

**LA GESTIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL: SISTEMAS CONSTITUCIONALES COMPARADOS**

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 20/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		<b>GESTIÓN CULTURAL</b>		
<b>MATERIA</b>		La gestión en el Derecho Internacional. Sistemas constitucionales comparados		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Filosofía y Letras		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Mª Concepción Pérez Villalobos</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Derecho Constitucional, 2ª Planta, Facultad de Derecho. Correo electrónico: mcpvilla@ugr.es			
<b>TUTORÍAS</b>	Consultar horario actualizado en la web : <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e4e9333e186ca422a9e96be55d066842">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e4e9333e186ca422a9e96be55d066842</a>			
<b>Francisco Javier Garrido Carrillo</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Derecho Procesal, 2ª planta, Facultad de Derecho. Correo electrónico: fjgc@ugr.es			
<b>TUTORÍAS</b>	Consultar horario actualizado en la web : <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0044305909b3df9ae46a139beba6bd28">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0044305909b3df9ae46a139beba6bd28</a>			
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

En primer lugar el programa del curso pretende desarrollar conocimientos y habilidades de aprendizaje en torno a la realidad contemporánea de América Latina desde una perspectiva jurídico-constitucional comparada. En segundo lugar se prioriza el desarrollo de habilidades específicas para la formación de profesionales que pretendan incorporarse a los organismos o empresas con clara vocación internacional, al ámbito de la comunicación social, la consultoría política y, finalmente, al terreno de la enseñanza universitaria.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El curso pretende que el alumno consiga una visión de conjunto armónica y coherente, de los sistemas constitucionales y su realidad en Iberoamérica. Se propone analizar y reflexionar sobre estos sistemas en correspondencia con el avance en la democratización que han ido sufriendo estos países, a través del conocimiento de los aspectos básicos del constitucionalismo de cada país. Este estudio se realiza con las necesarias menciones al constitucionalismo español que, en no pocas ocasiones, ha servido de marco de referencia a los sistemas iberoamericanos.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

El curso sigue las líneas del Espacio Europeo de Educación Superior, poniendo énfasis en el desarrollo de destrezas y habilidades por parte de los alumnos, dotándoles del perfil de competencias necesario para enfrentarse a una trayectoria profesional, académica o investigadora en ámbitos relacionados directamente con la realidad latinoamericana. Se estudian los aspectos jurídicos necesarios para la realización de los programas de gestión cultural exigidos por la UNESCO y demás organismos internacionales, basándose en el conocimiento de los derechos humanos propios de los pueblos de América Latina.

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Las líneas de investigación más innovadoras de la historia económica, política y social de los pueblos americanos.
- Las técnicas específicas necesarias para el estudio de documentos y fuentes.
- Identificar y conocer las diversas perspectivas teóricas y metodológicas de las disciplinas orientadas al estudio del pasado.
- Identificar y conocer las diversas perspectivas teóricas y metodológicas en el análisis de las sociedades políticas latinoamericanas.
- Utilizar los instrumentos de localización y recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios archivísticos, referencias electrónicas) propios de la ciencia constitucional.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Se estudian los aspectos jurídicos necesarios para la realización de los programas de gestión cultural exigidos por la UNESCO y demás organismos internacionales, basándose en el conocimiento de los derechos humanos propios de los pueblos de América Latina.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### 1.- NOTAS SOBRE EL Constitucionalismo de Transición.

#### 2.- EL PLURALISMO JURÍDICO EN LAS CONSTITUCIONES DEL SUR.

##### 2.1.- *Referentes normativos.*

- Convenio 169 de la OIT de 1989.
- Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas adoptada por las Naciones Unidas en el año 2007



- Derechos individuales y los derechos colectivos
- Derecho a la libre determinación.
- Derecho a la participación política.

## 2.2.- *El Reconocimiento de los derechos indígenas.*

### - “Derecho consuetudinario indígena”,

#### 2.2.1- Consideraciones sobre los derechos colectivos.

*Derechos colectivos y discriminación intergrupal.*

- *Idea de responsabilidad colectiva.*
- *Derecho sostenible.*

- *La importancia de lo social-colectivo en la vida de los pueblos indígenas.*

#### 2.2.2.- DIMENSIÓN ESPACIAL Y MATERIAL de los derechos colectivos indígenas.

### 2.3.- Derechos colectivos indígenas fundamentales en la comprensión de la dimensión colectiva de los pueblos indígenas.

## 3.- LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE PLURALISMO JURÍDICO.

### 3.1.- Los Sistemas Normativos indígenas

- ▶ **Latinoamérica como comunidad jurídica. Origen y evolución**
- ▶ **Derecho Constitucional latinoamericano comparado. Instituciones y sistema de fuentes**
- ▶ **El Derecho indígena. Los derechos humanos de los pueblos indígenas**

## 4.- LOS SISTEMAS DE JUSTICIA. Mecanismos de Resolución de Conflictos.

4.1.- Sistemas autocompositivos y heterocompositivos.

4.2.- Garantías básicas de los sistemas de justicia.

4.3.- Tutela jurídica y tutela jurisdiccional.

4.4.- La jurisdicción y los órdenes jurisdiccionales.

4.5.- Principios básicos de la jurisdicción.

4.6.- La Jurisdicción, la acción y el proceso.

## 5.- LA JUSTICIA EN UN MARCO DE PLURALISMO JURÍDICO.

### 5.1.- *Notas previas. Vinculación del Derecho indígena a otros derechos.*

- El vínculo del derecho indígena con el derecho a la cultura propia.
- El Vínculo del derecho indígena con el derecho a la autonomía.
  - Combinar sincrónicamente territorialidad-jurisdicción-autonomía
- La coordinación entre jurisdicciones indígenas-estatal.
- Justicia indígena y derechos humanos.
- Derecho indígena y su conexión con tierras, territorios y recursos naturales.

### 5.2.- *Coordinación e integración de jurisdicción indígena con la jurisdicción ordinaria.*

### 5.3.- *Respeto de los derechos humanos y garantías.*

## 6.- LOS DERECHOS EN AMÉRICA LATINA. SISTEMAS DE PROTECCIÓN. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

## 7.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. NORMATIVA INTERNACIONAL

### TEMARIO PRÁCTICO:

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS MASTER EN GESTIÓN Y CULTURA LATINO AMERICANA.

A continuación se le proponen 5 actividades, las tres primeras corresponden a la primera parte del curso y se realizarán con la profesora Pérez Villalobos.

**ACTIVIDAD NÚMERO 1.-** Seleccione UNA de las Constituciones de los países latinoamericanos (Ecuador, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú, Argentina, Venezuela o México). Y realice una breve reseña de los preceptos que se contienen en la misma relativa a los pueblos o comunidades indígenas, estructurando y ordenando los mismos por temáticas, en especial atendiendo a los que hacen referencia al reconocimiento de derechos, y a la justicia indígena.

**ACTIVIDAD NÚMERO 2.-** Resolución de un caso práctico de los relacionados en el documento adjunto (Del Manual: Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos).



### **ACTIVIDAD NÚMERO 3.- Realizar un Proyecto cultural de los explicados en clase y exponerlo.**

### **ACTIVIDAD NÚMERO 4.-**

**Selecciones una de estas obras y realice un comentario crítico.-**

#### **A.- Título original: Maquilapolis (City of Factories).**

Año: 2006 Duración: 60 min. País: México Dirección: Vicky Funari, Sergio de la Torre. Guion: Vicky Funari, Sergio de la Torre Música: Pauline Oliveros Fotografía: Sophia E. Constantinou, Daniel Gorrell Coproducción México-EEUU; Independent Television Service (ITVS) / California Newsreel Género Documental | Mediometrage

#### **Sinopsis**

Carmen trabaja el turno de la noche en una maquiladora en Tijuana. Las maquiladoras son las fábricas transnacionales que se instalaron en México por la disponibilidad de mano de obra barata. En MAQUILAPOLIS, Carmen y Lourdes, protagonistas reales del documental, nos muestran la lucha diaria por la supervivencia y como organizan a sus comunidades para lograr cambios positivos en sus vidas. Carmen interpone una demanda en contra de una empresa por violar sus derechos de trabajo. Por su parte Lourdes ejerce presión sobre el gobierno para sanear y descontaminar su entorno, un sitio tóxico, una fábrica abandonada y repleta de desechos tóxicos. Mientras que ellas trabajan para lograr cambios, el mundo cambia también: con una crisis económica global y la disponibilidad de una mano de obra más barata en otros lugares y países del mundo, los trabajos de la maquila empiezan a desaparecer de Tijuana, dejando a Carmen, a Lourdes y a sus colegas con un futuro incierto.

#### **B.- Título original: También la lluvia**

Año: 2010 Duración: 104 min. País: España Dirección: Icíar Bollaín Guion: Paul Laverty Música: Alberto Iglesias Fotografía: Alex Catalán Reparto: Luis Tosar, Gael García Bernal, Karra Elejalde, Juan Carlos Aduviri, Raúl Arévalo, Cassandra Ciangherotti, Carlos Santos, Dani Currás, Vicente Romero Coproducción España-Francia-México; Morena Films Género: Drama social.

#### **Sinopsis:**

Cochabamba, Bolivia. Año 2000. Sebastián (Gael García Bernal) y Costa (Luis Tosar) se han propuesto hacer una película sobre Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Mientras que Sebastián, el director, pretende desmitificar al personaje presentándolo como un hombre ambicioso y sin escrúpulos; a Costa, el productor, sólo le importa ajustar la película al modesto presupuesto del que disponen; precisamente por eso elige Bolivia, por ser uno de los países más baratos y con mayor población indígena de Hispanoamérica. La película se rueda en Cochabamba, donde la privatización y venta del agua a una multinacional siembra entre la población un malestar que hará estallar la tristemente famosa Guerra Boliviana del Agua (abril del año 2000). Quinientos años después del descubrimiento de América, palos y piedras se enfrentan de nuevo al acero y la pólvora de un ejército moderno. Pero esta vez no se lucha por el oro, sino por el más imprescindible de los elementos vitales: el agua.

#### **Premios:**

- 2011: Festival de Berlín (Sección Panorama): Premio del público.
- 2011: Premios del Cine Europeo: Nominada a Premio del Público
- 2010: 3 Premios Goya: Actor de reparto (Elejalde), Música original, Dir. de producción
- 2010: Premios Ariel: Mejor película iberoamericana (ex aequo)

#### **C.- Título original: Avatar**

Año: 2009 Duración: 161 min. País: Estados Unidos Dirección: James Cameron Guion: James Cameron Música: James Horner Fotografía: Mauro Fiore Reparto: Sam Worthington, Zoe Saldana, Sigourney Weaver, Stephen Lang, Michelle Rodriguez, Giovanni Ribisi, Joel



David Moore, Wes Studi, CCH Pounder, Laz Alonso, Dileep Rao, Terry Notary  
Productora: 20th Century Fox / Lightstorm Entertainment / Giant Studios Inc  
Género: Ciencia ficción.

### Sinopsis

Año 2154. Jake Sully (Sam Worthington), un ex-marine condenado a vivir en una silla de ruedas, sigue siendo, a pesar de ello, un auténtico guerrero. Precisamente por ello ha sido designado para ir a Pandora, donde algunas empresas están extrayendo un mineral extraño que podría resolver la crisis energética de la Tierra. Para contrarrestar la toxicidad de la atmósfera de Pandora, se ha creado el programa Avatar, gracias al cual los seres humanos mantienen sus conciencias unidas a un avatar: un cuerpo biológico controlado de forma remota que puede sobrevivir en el aire letal. Esos cuerpos han sido creados con ADN humano, mezclado con ADN de los nativos de Pandora, los Na'vi. Convertido en avatar, Jake puede caminar otra vez. Su misión consiste en infiltrarse entre los Na'vi, que se han convertido en el mayor obstáculo para la extracción del mineral. Pero cuando Neytiri, una bella Na'vi (Zoe Saldana), salva la vida de Jake, todo cambia: Jake, tras superar ciertas pruebas, es admitido en su clan. Mientras tanto, los hombres esperan los resultados de la misión de Jake.

### Premios

2009: 3 Oscars: fotografía, dirección artística, efectos visuales. 9 nominaciones  
2009: 2 Globos de Oro: Mejor película, director. 4 nominaciones  
2009: 2 Premios BAFTA: diseño de prod., efectos especiales. 8 nom., incluyendo mejor film  
2009: Círculo de Críticos de Nueva York: Nominada a Mejor fotografía  
2009: Asociación de Críticos de Los Angeles: Mejor diseño de producción  
2009: 6 Critics' Choice Awards, incluyendo mejor película de acción. 9 nominaciones  
2009: Premios César: Nominada a Mejor película extranjera  
2009: Asociación de Críticos de Chicago: nominada mejor banda sonora y fotografía  
2009: Sindicato de Productores (PGA): Nominada a Mejor película  
2009: Sindicato de Directores (DGA): Nominada a Mejor director  
2009: Sindicato de Guionistas (WGA): Nominada a Mejor guión original

### ACTIVIDAD NÚMERO 5.- Realice una semblanza sobre el “Inca Moscoso”.

El Excelentísimo e ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, del Consejo de Su Majestad, obispo que fue de las Santas Iglesias de Arequipa, su patria, y de las de Córdoba del Tucumán, de la del Cuzco, en el Reino del Perú y a la presente Arzobispo de Granada, a que fue ascendido por haber reconquistado aquellas provincias de la sublevación general acaecida en el año 1780. Por cuyos particulares méritos le premió el Rey con la Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Costeó este palacio de Víznar que se concluyó en el año 1795.

**PRÁCTICAS DE LABORATORIO:**  
**PRÁCTICAS DE CAMPO:**

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALCÁNTARA SAENZ, M.: *Sistemas políticos de América latina*, 2 vol., Tecnos, Madrid.
- CHEVALIER, F.: *América latina de la independencia a nuestros días*, Labor, Barcelona.
- COLOMER VIADEL, A.: *Introducción al Constitucionalismo iberoamericano*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. (Coord.): *La Constitución de 1978 y el constitucionalismo iberoamericano*, CEPC, 2003.
- GARCÍA LAGUARDIA, J., MARINA VOLIO y MELÉNDEZ, C.: *La Constitución de Cádiz y su influencia en América (1812-1987)*. Capel, San José.
- GONZÁLEZ G.: (Comp.): *Derecho de los pueblos indígenas: legislación en América latina*,



México, CNDH.

- LÓPEZ GUERRA, L. y AGUIAR DE LUQUE, L. (Edis.): *Las Constituciones de Iberoamérica*, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- NÚÑEZ RIVERO, C. (Coord.): *Derecho Constitucional comparado y Derecho Político Iberoamericano*, UNED, Madrid, 2002.

#### TEXTOS DE LECTURA

1. - “Derecho Constitucional latinoamericano y comparado”, de Jorge Carpizo
  - “Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en el sistema constitucional boliviano. Pasado, presente y perspectivas de futuro”, de José Antonio Rivera.
  - “Bases para el derecho Constitucional comparado latinoamericano” de Miguel Ángel Ciuro Caldani.
- 2.- “Evolución del derecho Constitucional en Iberoamérica 1980-2000”, de José Luis Cea Egaña
  - “Procesos electorales en América latina” de Flavia Freidenberg
  - “Reformas constitucionales”
- 3.- “Derecho constitucional y procesos de integración (con especial referencia al Mercosur)”, de Milton H. Cairoli Martínez
  - “Derecho constitucional y procesos de integración. La integración de los estados federales del Mercosur. El caso argentino y brasileño”, de Jorge H. Lavapa
  - “La Corte centroamericana de Justicia como Tribunal constitucional de la comunidad centroamericana”, de Jorge Antonio Giammattei.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Cada una de las sesiones constará de dos partes. En la primera la profesora hará una exposición teórica de la materia programada y, tras un descanso, la segunda parte tendrá un contenido más práctico en la que se realizará un coloquio explicación de las lecturas que previamente se han realizado por el alumno sobre el tema del programa correspondiente.

Una de las sesiones se dedicará a un Seminario sobre el Derecho local como elemento utilizado para la cohesión social en los sistemas latinoamericanos.

Otra sesión se dedicará a la preparación del trabajo de evaluación del máster con una tutoría colectiva con la profesora responsable del módulo.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Se evaluarán las lecturas realizadas durante el curso de los temas que se han recomendado, para lo cual el alumno/a deberá llevarlas leídas a cada una de las clases en las que se trate el tema para debatir sobre ellas. Deberá igualmente presentar un resumen/trabajo sobre dos de ellas para su evaluación. Supondrá el 40% de la



nota  
Trabajo final que supondrá el 60% de la nota

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de ensayo: 50%
- Exposición oral del mismo (en su caso): 50%

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Jueves de 9.00 a 15.00	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plataforma <i>Prado</i></li><li>- Correo electrónico</li><li>- Videoconferencias con <i>Meet</i> y/o <i>Zoom</i></li><li>- Llamadas de teléfono.</li><li>- Tutorías presenciales (en su caso)</li></ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La enseñanza presencial se reduce en un 50% para cada grupo en el caso de dividir el grupo en dos partes. El resto de los objetivos cognoscitivos y operativos se conseguirán mediante actividades planificadas y dirigidas por el profesor y que los alumnos han de realizar de modo autónomo fuera de las clases. Los resultados han de ser evaluables por el profesor. Para esa parte complementaria de las actividades de la asignatura se utilizarán las herramientas mencionadas en el apartado anterior.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: 30%
- Memoria trabajo individual: 40%
- Exposición oral en clase y otros trabajos escritos: 30%

##### Convocatoria Extraordinaria





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de ensayo: 50%</li> <li>- Exposición oral del mismo (en su caso): 50%</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de ensayo: 50%</li> <li>• Exposición oral del mismo (en su caso): 50%</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Jueves de 9.00 a 15.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma <i>Prado</i> y comunicados de docencia.</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Videoconferencias con <i>Meet</i> y/o <i>Zoom</i></li> <li>- Llamadas de teléfono</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>Los objetivos cognoscitivos y operativos se conseguirán mediante actividades planificadas y dirigidas por el profesor y que los alumnos han de realizar de modo autónomo fuera de las clases. Los resultados han de ser evaluables por el profesor. Para la ejecución de las actividades de la asignatura se utilizarán las herramientas mencionadas en el apartado anterior.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de ensayo: 50%</li> <li>• Exposición oral del mismo (en su caso): 50%</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de ensayo: 50%</li> <li>• Exposición oral del mismo (en su caso): 50%</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de ensayo: 50%</li> <li>• Exposición oral del mismo (en su caso): 50%</li> </ul>	

